



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS 2.026

ACTA No. 044

En el Municipio de Yumbo, Valle, Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2026, se realizó la Asamblea General de Asociados - Delegados, correspondiente al año 2026. Esta fue programada por el Consejo de Administración en su sesión del día 03 de marzo de 2026, según Acta No. 478. La citación se hizo con fecha: 05 de marzo de 2026 y convocada para el día viernes 27 de marzo de 2026. Fue hecha de *acuerdo con los artículos 42 y 44 de los Estatutos*, en forma escrita, entregada personalmente y además, enviada a cada uno(a) de los delegado(as), vía WhatsApp con la siguiente información:

Fecha de la Asamblea: viernes, 27 de marzo de 2026. Hora: 4:30 P.M.

Dicha Convocatoria contenía el siguiente orden del día: (Ver anexo 1.)

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidenta del Consejo de Administración.
3. Elección de Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea.
4. Lectura del Acta de Aprobación de la asamblea anterior.
5. Informes:
 - 5.1 Gerencia.
 - 5.2 Consejo de Administración.
 - 5.3 Junta de Vigilancia.
 - 5.4 Revisora Fiscal.
6. Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros, año 2025.
7. Elección de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, Período 2026 - 2028
8. Propositiones, resoluciones y conclusiones.
9. Designación de la Comisión para la aprobación del Acta.
10. Final de la Asamblea y refrigerio.

OBSERVACIONES:

- ❖ Los estados financieros, a partir de la fecha, están fijados en las carteleras del Colegio. Si desea tener una copia de los mismos, favor solicitarlos en la Secretaría.



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

**COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL**

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

- ❖ Para tener derecho al voto se debe estar a paz y saldo con el pago de los aportes mensuales.
- ❖ Favor confirmar asistencia, en cualquiera de los siguientes teléfonos: 669 4855. Móvil: 310 5336225

Fraternalmente,

Original formado

LUZ MARINA HIGUITA A.
Presidente Consejo de Administración

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo la 4:30 PM, al momento de hacer el llamado a lista, por parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia, contestaron presente veinte (20) de los treinta y nueve (39) delegados convocados. Al existir el Quórum reglamentario, se dio inicio a la Asamblea. Ver anexo 2. (Registro de Asistencia).

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Acto seguido la Lic. Luz Marina Higueta Adames, presidente del Consejo de Administración, procede a instalar la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados Año 2026.

3. ELECCIÓN DEL (LA) PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA 2026.

Fueron postulados y aceptaron sus nombramientos los asociados Yesid Herney Montenegro Pino y Ramón Becerra Ballesteros, como presidente y secretario de la Asamblea, respectivamente.

Acto seguido, se informa por parte del presidente de la Asamblea, que en el punto 5 del orden del día, se ha causado un cambio. La Gerencia y el Consejo de Administración presentarán su informe de manera conjunta.



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

**COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
“JOSÉ ANTONIO GALÁN” DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL**

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

4. LECTURA DEL ACTA DE APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Se dio lectura del Acta de aprobación de la Asamblea anterior, por parte del secretario de la Asamblea. (Ver anexo No. 3).

5. INFORMES.

5.1 INFORME CONJUNTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA.

Se presentó de manera escrita y fue leído por el secretario de la Asamblea. No se solicitó ni hubo aclaración alguna. Ver anexo No. 4.

5.2 INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

También fue presentado por escrito y leído por el Lic. Ramón Becerra B. Tampoco hubo explicaciones ni se solicitó aclaración alguna. Ver anexo No. 5.

5.3 INFORME DE LA REVISORA FISCAL.

Fue presentado por escrito y leído y explicado por la Revisora Fiscal, Dra. Zuly Velásquez Leguizamón. (Ver anexo No.6)

6. PRESENTACIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AÑO FISCAL 2025

La Revisora Fiscal, Zuly Velásquez Leguizamón, presenta los estados de la situación financiera de la Entidad, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025.

Dicho informe se complementó con: el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, un total de veintiún (21) notas de revelación a los estados financieros.

Todas y cada una de las inquietudes, preguntas e interrogantes planteados por los asistentes fueron resueltas de manera satisfactoria por parte de la señora revisora. De manera particular, aquellas relacionadas con la pérdida de \$367.730.241

Una vez terminada la presentación de los Estados Financieros, el



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
“JOSÉ ANTONIO GALÁN” DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

presidente de la Asamblea, presenta a consideración la aprobación de los mismos. Estos son aprobados por los asistentes de forma unánime.

7. ELECCIONES:

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fueron nominadas las siguientes personas: Luz Marina Higueta Adames, Ana Virginia Galindo Sánchez, Carlos Arturo Tello Becerra, Cristian Camilo Ramírez Bermúdez, Eliana Mileth Moreno Peña, Claudia Patricia Mercado, Ramón Becerra Ballesteros, Ruth Patricia Gaviria Coral, Verónica Sanabria Murcia y Mónica Perlaza Bermúdez. Cada una de las personas nombradas, hizo su respectiva presentación y aceptó su postulación.

El presidente de la Asamblea explica el sistema de votación. Cada uno de los presentes votará por cinco (5) de los candidatos y aquellos que obtengan la mayor votación serán los integrantes principales del Consejo de Administración.

Fueron nombrados los asociados: Edelyeiro Calle García y Juan Carlos Cortés Cifuentes, como integrantes de la comisión de escrutinios.

Se ratifica el número de asistentes y votantes en diecinueve (19). La asociada Mónica Gabriela Bedoya Jiménez, tuvo que retirarse de la Asamblea, al recibir una llamada a su celular, notificándole sobre una calamidad doméstica que requería de su presencia. Acto seguido se procede a la votación.

Cada uno de los asistentes depositó su voto y la Comisión de Escrutinio verificó y constató que el número de votos era igual al de los asistentes.

El resultado del escrutinio fue el siguiente: Luz Marina Higueta Adames: 18 votos. Ana Virginia Galindo Sánchez: 11 votos. Carlos Arturo Tello Becerra: 17 votos. Cristian Camilo Ramírez Bermúdez: 14 votos. Eliana Mileth Moreno Peña: 9 votos. Claudia Patricia Mercado: 10 votos. Ramón Becerra Ballesteros: 6 votos. Ruth Patricia Gaviria Coral: 4 votos. Verónica Sanabria Murcia: 2 votos y Mónica Perlaza Bermúdez: 1 voto.

Por lo tanto, el Consejo de Administración, para la Vigencia 2026 – 2028, quedó conformado de la siguiente forma:



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

PRINCIPALES:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA
1	Luz Marina Higueta Adames	31.380.006 de Buenaventura
2	Carlos Arturo Tello Becerra	16.445.603 de Yumbo
3	Cristian Camilo Ramírez Bermúdez	1.118.297.137 de Yumbo
4	Ana Virginia Galindo Sánchez	31.479.367 de Yumbo
5	Claudia Patricia Mercado	31.363.871 de Cali

SUPLENTE:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA
1	Eliana Mileth Moreno Peña	31.480.643 de Yumbo
2	Ramón Becerra Ballesteros	16.448.939 de Yumbo
3	Ruth Patricia Gaviria Coral	36.951.499 de Pasto
4	Verónica Sanabria Murcia	1.143.941.242 de Cali
5	Mónica Perlaza Bermúdez	C.E. 380.608

DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El presidente de la Asamblea, expresa que se continuará con el sistema de nominaciones verbales con aceptación de los candidatos. La diferencia con la elección anterior, es que, en esta oportunidad, cada asistente votará por tres (3) candidatos.

Fueron nominadas y aceptaron su postulación, las siguientes personas: Edelyeiro Calle García, Sandra Isabel Correa Camacho, Sandra Viviana Jaramillo Vásquez, Yecid Herney Montenegro Pino, Claudia Yaneth Munévar Zapata y Nasly Yazmin Ramos Castillo.

Luego de la labor desarrollada por la Comisión de Escrutinio, el siguiente fue el resultado de la votación: Edelyeiro Calle García: 17 votos. Sandra Isabel Correa Camacho: 5 votos. Sandra Viviana Jaramillo Vásquez: 3 votos. Yecid Herney Montenegro Pino: 20 votos. Claudia Yaneth Munévar Zapata: 2 votos y Nasly Yasmín Ramos Castillo: 10 votos.

Por lo tanto, de acuerdo con el resultado de la votación, la Junta de Vigilancia, para el Período 2026 – 2028, quedó integrada de la siguiente forma:



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

**COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL**

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

PRINCIPALES:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA
1	Yesid Herney Montenegro Pino	16.447.871 de Yumbo
2	Edelyeiro Calle García	94.453.102 de Cali
3	Nasly Yasmín Ramos Castillo	29.178.868 de Cali

SUPLENTES:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA
1	Sandra Isabel Correa Camacho	31.480.189 de Yumbo
2	Sandra Viviana Jaramillo Vásquez	29.975.673 de Yumbo
3	Claudia Yaneth Munévar Zapata	31.477.419 de Yumbo

8.0 PROPOSICIONES, RESOLUCIONES Y CONCLUSIONES

8.1 PERMANENCIA DE LA COOPERATIVA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Haciendo uso de la palabra, el presidente de la Asamblea, manifiesta que, para el cumplimiento a la normatividad vigente, es muy importante que se autorice al representante legal, solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) la permanencia de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial. Luego de la explicación de la propuesta, por parte de la Revisora Fiscal, ésta es sometida a consideración esta propuesta y aprobada por unanimidad.

8.2 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA DISMINUIR EL DÉFICIT ECONÓMICO DE LA ENTIDAD

La delegada Yolanda Sánchez de Vásquez, hace una exposición de la situación económica de la Cooperativa.

Explica los motivos por los cuales se presentó la pérdida en el ejercicio anterior. Señala entre otros, los siguientes aspectos:

-La falta de contratación con la Administración Municipal de Yumbo. El año anterior, no nos tuvieron en cuenta en ningún contrato. Esto nos generó, comparado con los años anteriores, una falta de ingresos cercana a los \$400.000.000

-El dinero que se tuvo que cancelar por la demanda presentada por



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

el Sr. Jair Balanta. La Cooperativa fue obligada a pagarle más de \$100.000.000

-El bajo monto en el valor de las matrículas y pensiones. Somos el único colegio de bachillerato técnico industrial en el Municipio de Yumbo y la institución educativa con el valor de la matrículas y pensiones más bajo.

-El hecho de continuar sosteniendo el Programa de Educación de Jóvenes y Adultos. Es gratuito para los estudiantes y la Cooperativa tiene que asumir los costos totales. La nómina de los docentes, está alrededor de los \$14.000.000 mensuales.

Actualmente, tenemos un déficit económico para el funcionamiento de la Entidad, cercano a los \$15.000.000 mensuales.

Este año, es muy probable que tampoco podamos contar con los contratos de la Administración Municipal.

Lo anterior, nos obliga a pensar en la forma de abaratar los costos y buscar otras alternativas de financiación.

Todos estos datos fueron corroborados por la Gerencia y la Revisora Fiscal.

Ante todo lo expuesto, el Presidente de la Asamblea, Lic. Yecid H. Montenegro P., propone a los asistentes, dar autonomía al Consejo de Administración, para que realice una serie de propuestas económicas, que le permitan a la Cooperativa salir adelante en esta crisis financiera. Sometida a consideración esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Luego de varias intervenciones, se exponen las siguientes ideas a tener en cuenta en la elaboración de la propuesta (as):

- Emisión de un bono de solidaridad con algunos premios.
- Realización de actividades tales como: bingo bailable, kermesse, cena de la fraternidad entre otras.
- Cobrar una cuota mínima por mensualidad y a partir del mes de abril de 2026, a los estudiantes del Programa de Educación de Adultos.

Se aclara que estas actividades, deberán comunicarse a todos los asociados, como un mandato de la presente Asamblea.



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

8.3 ELABORACIÓN DE COMUNICADO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Se propone que las directivas de la Cooperativa y del Colegio, elaboren un comunicado conjunto, dirigido a nuestra comunidad educativa, en el cual se exprese la situación financiera actual de la Entidad. Sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

8.4 CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIANTES.

Con el propósito de buscar la sensibilización de la Administración Municipal de Yumbo, con relación al Programa de Educación de Jóvenes y Adultos, se propone conformar una comisión de estudiantes de las jornadas nocturna y fin de semana, para hablar con el Sr. alcalde y exponerle la situación económica que vive actualmente la Cooperativa y su Colegio. Sometida a consideración, es aprobada por unanimidad.

9.0 DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA 2026.

Fueron designados y aceptaron pertenecer a dicha comisión los siguientes asociados delegados:

Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea 2026:
Ramón Becerra Ballesteros, Cristian Camilo Ramírez Bermúdez y Carlos Arturo Tello Becerra. Esta comisión fue aceptada por unanimidad.

10. FINAL DE LA ASAMBLEA Y REFRIGERIO

Siendo las 6:45 PM, habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la Asamblea.

Se deja constancia, por parte de la Gerencia y los integrantes de la Junta de Vigilancia que, durante el transcurso de la Asamblea, a pesar de la retirada forzosa de una de las delegadas, en ningún momento se perdió el quorum de la Asamblea.



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

YECID H. MONTENEGRO P.
C.C. No. 16.447.871 de Yumbo
PRESIDENTE

RAMÓN BECERRA BALLESTEROS
C.C. No. 16.448.939 de Yumbo
SECRETARIO

La anterior es fiel copia tomada del original.

JUAN CARLOS CORTÉS CIFUENTES
CC. 6.530.925 de Vives
GERENTE